

La firma Bai-k pide 40.000 euros de los préstamos participativos de Izarra Centre

La propuesta se presentó a la corporación, en Comisión Informativa, aunque la decisión dependerá de la Fundación Izarra Centre

AINHOA LASUEN

ERMUA. La Fundación Izarra Centre estudia la posibilidad de aportar un préstamo participativo de 40.000 euros al lanzamiento de un nuevo producto de la empresa Bai-k, constituida en 2018 y ubicada en sus instalaciones recientemente. El promotor calcula que esta operación requerirá la inyección de unos 60.000 euros.

La necesidad de inversión para el lanzamiento de este producto se presentó en Comisión Informativa a los corporativos ermuarra, aunque la última decisión compete a la citada Fundación a la que la firma promotora solicita esa cantidad para desarrollar un prototipo que sea industrializable, esté homologado y poder realizar así comercializarlo.

La firma ermuarra Bai-k pretende lanzar al mercado un sistema que aporta soluciones en caso de robos, caídas o emergencias en bicicletas, cuyo prototipo está elaborado, y necesita fabricar una serie para testarla y lanzarla al mercado.

Se trata de un sistema electrónico universal, incluido en el portabidones de la bicicleta que permite a la persona usuaria ser avisada del movimiento de su vehículo a través de una 'app' y activar el geoposicionamiento de la bicicleta en un mapa para actuar en caso de hurto.



La empresa Bai-k, constituida en 2018, se instaló en Izarra Centre recientemente. AINHOA LASUEN

También cuenta con una segunda función que detecta caídas. En esta situación el sistema se pone en contacto con la persona usuaria y en el caso de no recibir respuesta se vuelve a poner contacto con una tercera persona enviando un aviso, informando de una emergencia.

Durante la presentación del producto a los corporativos, el técnico de Smart City del Ayuntamiento de Ermua, Josu Ansoña, apuntaba que «no existe en el mercado una solución tan completa, sobre todo, viendo la evolución que está teniendo la bicicleta de montaña».

Promotor ermuarra

El promotor de la firma Bai-k es un ermuarra que en 2013 sufrió una caída en la bicicleta y desde entonces estudia la materialización de un sistema que pue-

da garantizar la atención de las personas que sufran situaciones de emergencia, al utilizar el citado vehículo. Además, ha incorporado al sistema un elemento antirobo teniendo en cuenta que en la actualidad las bicicletas son un elemento que requiere una inversión y, por tanto, son atractivas para el pillaje.

Según se aclaró en la presentación, el producto ha contado con avales y reconocimientos, a lo largo de su producción, «de personas del mundo de la bicicleta y reconocidas en el mun-

La firma necesita financiación para sacar al mercado un sistema de emergencias y antirobos para las bicicletas

do del ciclismo que han apoyado el producto públicamente, y al aval del Cluster Gaia, que considera que tanto técnicamente como tecnológicamente sería un producto de interés».

El alcalde también se comprometió a entregar los estudios de viabilidad a los corporativos.

Desde los diferentes grupos de la corporación se mostró su acuerdo con la iniciativa y desde Elkarrekin Ermua se solicitó más información, «puesto que no participamos en la Fundación Izarra Centre».

La Fundación Izarra es una entidad, sin ánimo de lucro, creada por el Ayuntamiento, orientada a la promoción, el desarrollo y el apoyo de actividades económicas y sociales que contribuyan a impulsar el desarrollo del sistema productivo y del empleo en Ermua y su entorno.

Ermua recibirá más de 57.000 euros para bonificar las tasas de la basura

A. LASUEN

ERMUA. La Mancomunidad de Debarrena hará una aportación económica a los ayuntamientos de la comarca para facilitar el déficit adquirido durante la pandemia. En el caso de Ermua, recibirá 57.223 euros para bonificar la tasa de recogida de residuos.

El Ayuntamiento de Ermua recibirá la citada aportación económica por parte de la Mancomunidad de Debarrena para bonificar la tasa de recogida de residuos del segundo trimestre al tejido económico afectado por la pandemia del Covid-19. Según fuentes municipales «durante el estado de emergencia sanitaria, municipios como Ermua han adoptado medidas para bonificar tasas que han supuesto un déficit de ingresos en las arcas municipales. Así, para minimizar el impacto de las medidas de contención aprobadas por los ayuntamientos de la comarca, se ha acordado aprobar una aportación, de un importe obtenido en función del porcentaje que cada municipio ha contribuido en la generación del Remanente de Tesorería en lo que respecta a la recogida de residuos urbanos».

Ermua ha aportado un 20,39% de los remanentes del organismo mancomunado.

La Mancomunidad de Debarrena se encarga de prestar el servicio de recogida, pero son los propios ayuntamientos quienes se encargan de cobrar la tasa correspondiente.

TELÉFONOS DE INTERÉS

* EL CORREO no se hace responsable de cambios de última hora

URGENCIAS

SOS DEIAK 112
DYA 943 464 622

HOSPITALES

Hospital Mendaro 943 032 800
Ambulatorio de Eibar 943 032 500
Ambulatorio de Eibar (Torrekua) 943 032 650
Ambulatorio de Ermua 943 032 630

POLICÍA MUNICIPAL

Eibar 943 708 424
Ermua 943 176 300

ERTZAINTZA

Eibar 943 531 700

BOMBEROS Toda la provincia

112

TRANSPORTES

Euskotren 902 543 210
Pesa Eibar 902 101 210
Bizkaibus 902 222 265

TAXIS

Eibar 943 203 071 y 943 201 325
Ermua 943 170 396

AYUNTAMIENTOS

Eibar (Centralita) 943 708 400
Eibar (Oficina de información a la Ciudadanía. Pegora) 010
Ermua 943 176 322

CARTELERA DE CINE

EIBAR

COLISEO Merkatu Kalea, 2
No hay función

ERMUA

ERMUA ANTZOKIA Iparragirre s/n
No hay función

COMUNICACIONES

AUTOBUSES

EIBAR-SAN SEBASTIÁN

Laborables: 6.10*, 6.40*, 7.10*, 7.40, 8.10, 8.45*, 9.15*, de 10.10 a 21.10 cada hora, 13.05*, 18.10*, 19.10*
Sábados: 6.40*, 7.10*, 8.10, 8.45*, 9.15*, de 10.10 a 17.10 cada hora, 13.15*, 15.10*, 16.10*, 18.10*, 19.10*, 20.10*, 21.30, 23.10.
Festivos: 8.10, 10.10*, 12.10, 13.10, 15.10*, 17.10, 18.10, 19.10* y 21.45*
*Salida desde Ermua diez minutos antes

SAN SEBASTIÁN-EIBAR

Laborables: 6.50, 7.20*, 7.50*, de 8.20 a 14.20 cada hora, 11.20*, 14.30*, 14.50*, 15.20*, 16.20*, 17.20, de 18.20* a 22.20* cada hora.
Sábados: 6.50, 7.20*, 7.50*, de 8.20 a 21.20* cada hora, 11.20*, 14.20*, 16.20*, 17.20*, 18.20*, 19.20*, 22.35* y 00.20.

Domingos y festivos: de 9.20*, 11.20*, 13.20, 14.20*, 16.20*, de 18.20* a 20.20* cada hora, y 22.20*.
*Llegada a Ermua

EIBAR-BILBAO (Autopista)

De lunes a sábado: Desde las 6.40 hasta las 20.40 cada hora. Domingos y festivos: Desde las 7.40 hasta las 21.40 cada hora.

BILBAO-EIBAR (Autopista)

Laborables: De 6.40 a 21.40 cada media hora. Sábados-festivos: 7.40 a 21.40 cada media hora.

EIBAR-VITORIA

Laborables: 6.25, 6.40, 6.55 y de 7.30 a 21.30 cada hora.
Festivos: De 6.30 a 23.30 cada hora.

VITORIA-EIBAR

Laborables: 6.15, 7.00, 7.15, 7.45 y de 8.15 a 22.15 cada hora.
Festivos: De 6.15 a 22.15 cada hora

EIBAR-PAMPLONA

Laborables y festivos: 8.30

PAMPLONA-EIBAR

Laborables y festivos: 11.00.

EIBAR-ARRATE

Laborables: 15.00.
Sábados: 14.00
Festivos: 9.00, 10.00, 11.00, 12.00 y 13.00.

ARRATE-EIBAR

Laborables: 15.30.
Sábados: 14.30
Festivos: 9.30, 10.30, 11.30, 12.30 y 13.30.

EIBAR-ELGETA

Laborables: 6.30, 8.30, 11.00, 13.30, 15.30, 16.30, 18.30 y 20.30
Festivos: 8.30, 11.30, 13.30, 15.30 y 20.30.

ELGETA-EIBAR

Laborables: 6.50, 8.50, 11.20, 13.50, 15.50, 16.50, 18.50 y 20.50
Festivos: 8.50, 11.50, 13.50, 15.50 y 20.50.

EIBAR-HOSPITAL MENDARO

Lunes a viernes: 6.20, 7.05 (de 7.05 a 22.35 cada media hora).
Sábados: De 7.00 a 21.00 cada hora.
Domingos: de 8.00 a 21.00 cada hora.

HOSPITAL MENDARO-EIBAR

Laborables: De 6.45 a 21.15 cada media hora.
Sábados y festivos: De 7.45 a 20.45 cada hora.

TRENES

BILBAO-EIBAR

Laborables: 5.57. Diario: (De 6.57 a 20.57 cada hora), 9.34 y 20.34.
Sábado noche: 23.50, 1.50, 3.50 y 5.50.

EIBAR-BILBAO

Laborables: 6.13, 7.13. Diario: (De 8.13 a 22.13 cada hora), 10.36 y 21.36. Noches: 2.05, 4.05, 6.05 y 7.29.

ERMUA-BILBAO

Laborables: 6.19 y 7.19. Diario: De 8.19 a 21.19 cada hora.

SAN SEBASTIÁN-EIBAR

Laborables: 5.47, 6.47. Diario: De 7.47 a 20.47, cada hora, 9.20 y 20.20.

EIBAR-SAN SEBASTIÁN

Laborables: 6.13 y 7.13. Diario: De 8.13 a 22.13 cada hora, 10.35 y 21.35.

FARMACIAS

EIBAR

De 9.00 a 22.00: Mendinueta (Urkizu Pasealekua, 6).

ERMUA

De 9.00 a 22.00: Alberdi (Zubiaurre, 9).

EIBAR-ERMUA

Noche. De 22.00 a 9.00: Barandeta (Ziriako Agirre, 4. Eibar).

Algunas filtraciones del sumario judicial, sobre el que ya no pesa secreto, señalan las numerosas irregularidades cometidas por la empresa responsable de la escombrera, Verter Recycling, pero dejan de manifiesto el pobre resultado de las inspecciones, que son responsabilidad del departamento de Medio Ambiente de Lakua.

El sumario refleja la ineficiencia de las inspecciones en Zaldibar

GARA | ZALDIBAR

Conforme el coronavirus pierde fuerza como monotema de actualidad, emergen algunas carpetas pendientes en la agenda vasca. Es el caso del derrumbe del vertedero de Eitzaga, del que el sábado se cumplieron cuatro meses. Tanto los mensajes del Gobierno de Gasteiz como las filtraciones de algunos detalles del sumario judicial insisten en responsabilizar en exclusiva a la empresa, Verter Recycling, pero lo poco que se va conociendo deja de manifiesto que las inspecciones –responsabilidad de Lakua– fracasaron a la hora de poner fin a las irregularidades y evitar el desastre que mantiene sepultados los cuerpos de Alberto Sololuze y Joaquín Beltrán.

Con lo que ya se sabía –el vertedero recibía muchos más escombros de los legalmente permitidos, según información de la propia Administración– y con lo que las filtraciones van añadiendo, parece difícilmente sostenible afirmar de forma tajante que el accidente fue «impre-



Manifestación de Zaldibar Argitu, el pasado sábado en Eibar. Juan Carlos RUIZ | FOKU

cible», como defendió el sábado la viceconsejera de Medio Ambiente, Elena Moreno.

Según la filtración publicada ayer por el grupo Vocento, el informe aportado por la Ertzain-

tza al juzgado de Durango en el que se instruye la causa asegura que el accidente tuvo relación con «algún tipo de actuación irregular», aunque no da ninguna información que no hubiese

sido publicada ya por los medios que han cubierto el trágico accidente. El informe policial, siempre según Vocento, se limita a hablar de información de «fuentes abiertas».

Eso sí, añade que, según la inspección ocular realizada por la Ertzaintza, el vertedero podría estar ocupando «no solo las parcelas para las que tenía autorización administrativa, sino también otras de matorral y de monte frondoso». Si esto se confirma en sede judicial, supondría una nueva flagrante irregularidad por parte de la empresa, pero también un rotundo fracaso de la labor de inspección, a cargo de Lakua.

La carpeta del amianto

Las primeras filtraciones también añadieron nuevos apuntes sobre la carpeta dedicada al amianto, cuya presencia en el vertedero de Eitzaga el Gobierno conocía desde el primer minuto, aunque no lo comunicó así a los equipos que iniciaron las primeras labores de limpieza y búsqueda.

Lo que ya se sabía era que Verter Recycling consiguió la autorización para recibir material con amianto –que no consta como residuo peligroso si se trata adecuadamente– mediante silencio administrativo. Es decir, solicitó la autorización, y como no obtuvo respuesta por parte de Medio Ambiente, la autorización se dio automáticamente.

La dejación de funciones por parte de la administración acompaña todo el expediente de Zaldibar. Cabe recordar que, tal y como publicó GARA, una orden de Josu Jon Imaz al frente de Industria, en el año 2000, permitió al Gobierno de Gasteiz dejar de «tutelar» industrias de riesgo para la salud.

Regresando al amianto, cabe recordar que el volumen de este peligroso residuo recogido en las instalaciones del vertedero fue aumentando año a año, al menos desde 2012. Lo que se ha conocido ahora es que la empresa no se inscribió en el Registro de Empresas con Riesgo de Amianto (RERA) hasta cinco años más tarde, en 2017, pese a ser este un trámite obligatorio. Del mismo modo, Inspección de Trabajo no aprobó el Plan de Trabajo con riesgo de amianto de los años 2018 y 2019, lo que no impidió que el vertedero siguiese recibiendo ese residuo.

gure musikaren alde

LIVE • pay per view taldeentzako babesak

5€

Nøgen Ekainak 12

Sarrerak: naiz.eus/naizkontzertuak

Harpidedunek prezio erdian. Ikus emaila

Antolatzailea:

naiz:
kontzertuak

Babesleak:

LABORAL
kutxa

KELER
DONOSTIA 1500

El Reino Unido y España abren la negociación pos-Brexit

LUCÍA ABELLÁN, Madrid

El futuro de Gibraltar tras el Brexit empieza a dilucidarse esta semana. Delegaciones de España y Reino Unido se reunirán mañana para diseñar un esquema que sobreviva a la ruptura con la UE, prevista para el 31 de diciembre. El Gobierno español aspira a crear una relación más equilibrada con el Peñón, un pequeño territorio de gran prosperidad enclavado en una de las zonas más pobres de España. La reclamación histórica de la soberanía española queda al margen de la negociación.

El diálogo con Londres —en el que el Gobierno español incidirá en cuestiones medioambientales y en los derechos de los trabajadores, sin renunciar a la demanda de soberanía sobre el Peñón— arranca con plazos muy estrechos para el objetivo que se persigue. Las partes se han resistido a iniciar este proceso tan simbólico por videoconferencia, lo que ha retrasado el primer contacto hasta que las restricciones de movilidad han empezado a relajarse. En el encuentro de mañana participarán representantes del Ministerio de Exteriores español y del Gobierno británico, entre los que se incluye la delegación gibraltareña. España confía en tener un esbozo de acuerdo para octubre, según explican fuentes gubernamentales a EL PAÍS, de forma que el nuevo marco pueda estar listo a final de año. Se trata de un escenario muy ambicioso teniendo en cuenta la sensibilidad de los asuntos que se abordarán.

El Brexit obliga a trazar nuevas normas entre España y el Peñón, cuya relación hasta ahora se regía por la pertenencia de am-

bos territorios a la UE. España ha querido aprovechar esa oportunidad para corregir algunas disfunciones con la colonia británica, etiquetada como paraíso fiscal por sus reglas ventajosas para empresas y capitales y la falta de intercambio de información con las autoridades tributarias españolas.

Para construir este nuevo escenario, las partes tomarán como base lo logrado con el tratado fiscal sobre Gibraltar —el primer documento sobre la colonia británica firmado entre Reino Unido y España desde el Tratado de Utrecht, en 1713— y con los memorandos de entendimiento que regulan la relación tras consumarse el Brexit formal y que se prolongarán hasta final de año. Tanto el Gobierno español como las autoridades gibraltareñas consideran que esos acuerdos constituyen un buen punto de partida para proyectar el futuro. El diálogo de los próximos meses se ordenará por rondas, con una evaluación a mitad del proceso para encarar la parte final.

El equipo de Exteriores presentará un plan que incluya mejoras



Viandantes en Gibraltar, el pasado 21 de mayo. / A. CARRASCO RAGEL (EFE)

El eterno problema de la soberanía

Con la sospecha de que la cuestión de la soberanía reduce a corto plazo las opciones de colaboración, el Gobierno plantea una negociación alejada de ese ámbito. No le resultará sencillo, como se vio la semana pasada en el Congreso en el debate sobre el tratado fiscal del Peñón. El PP sumó sus votos a los de Vox para derribar ese pacto que trata de cerrar algunos de los focos de elusión fiscal para la Hacienda española. Ambos acusaron al Gobierno de abandonar la reclamación histórica.

en fiscalidad y también un esquema estable que regule los derechos de los más de 9.000 son españoles que cruzan cada día la verja entre España y el Peñón para trabajar. Se trata de un colectivo clave para un territorio de 34.000 habitantes que no podría desarrollar su actividad empresarial sin la aportación de los trabajadores del exterior (casi 15.000 si se suma el resto de europeos). A la vez, las autoridades de la colonia esgrimen que las rentas que perciben estos empleados resultan indispensables para el Campo de Gibraltar, la mancomunidad gaditana que circunda el Peñón y que registra bajos niveles de ingresos y ocupación.

Los logros de los acuerdos del tabaco, que a finales de este mes fijará en un máximo del 32% la diferencia entre el precio medio de la cajetilla a ambos lados de la

verja, auguran otras mejoras en esta línea. Cualquier avance requerirá ampliar también la coordinación policial y aduanera. Los tráfico ilícitos que se producen en esa región del mapa (drogas, migrantes...) arrojan mucho margen de mejora en la cooperación entre autoridades, históricamente reacias a entenderse por el litigio de la soberanía.

Uno de los flancos por los que la negociación puede descarrilar es el proceso general entre el Reino Unido y la UE para pactar el futuro pos-Brexit. Aunque formalmente son esquemas separados, los desencuentros que viven Londres y Bruselas pueden enrarecer el clima de la mesa sobre Gibraltar. El encuentro de mañana servirá para tomar la temperatura a un ejercicio que las dos partes observaban con optimismo antes de la pandemia.

La Ertzaintza ve “indicios” de delito en el vertedero de Zaldibar

La policía vincula el derrumbe con la gestión de la escombrera

JUAN NAVARRO, Bilbao

La investigación de la Ertzaintza sobre el colapso del vertedero de Zaldibar (Bizkaia), del que se han cumplido cuatro meses sin conseguir rescatar a dos trabajadores sepultados bajo toneladas de residuos, ha constatado “indicios de criminalidad” en cómo se gestionaba la instalación. La policía ha incluido estas conclusiones en el sumario abierto en el juzgado de Durango, adelantado por los diarios del grupo Vocento. Las acusaciones de “actuaciones irregulares” en la escombrera comprometen a la empresa que lo administraba, Verter Recycling 2002.

La Ertzaintza ha apreciado “indicios de criminalidad” en torno a dos posibles delitos. Por un lado, uno contra el medio ambiente y los recursos naturales, por suponer un riesgo “grave” para el entorno natural y para “la

salud de las personas”. Asimismo, un supuesto delito contra los derechos de los trabajadores. El sumario plasma también que en el sector se conocía a la escombrera derrumbada como “el agujero”, por la cantidad de basuras que les llegaban y porque no se revisaban.

Esta mala gestión, de corroborarse, vulneraría la Autorización Ambiental Integrada que el Gobierno Vasco otorgó a Verter Recycling en 2007 y que se renovó en 2013. Los investigadores han determinado que, conforme a la información de “fuentes abiertas”, el depósito de basuras eliminaba residuos para los que no estaba autorizado. Las pruebas de la Ertzaintza establecen también que la empresa almacenó amianto, un material nocivo, desde antes de obtener la licencia para trabajar en 2017. La presencia de

amianto en el alud, de la que no se tenía constancia en el primer momento de las labores de rescate, obligó a parar las intervenciones para proteger a los encargados de la búsqueda, que ya habían iniciado la operación sin las medidas necesarias.

El Gobierno vasco ha insistido estas semanas en que la empresa tiene la responsabilidad de lo ocurrido. El deslizamiento que arrastró a Joaquín Beltrán y a Alberto Sololuze también llamó la atención de la Comisión Europea, que ha pedido información sobre las “importantes deficiencias” apreciadas en el vertedero. Las concentraciones y reivindicaciones populares se han repetido durante los cuatro meses que llevan desaparecidos los trabajadores, mientras las labores de estabilización del lugar y de búsqueda continúan sin avances significativos.

MASCARILLAS DE DISEÑO BORDADAS CON TU LOGO O MARCA

HOMOLOGADAS y REUTILIZABLES (25 lavados)
Norma UNE-0065 - Tejido equivalente a FFP2



Tejido con acción antibacteriana: biocida. Previene la aparición de bacterias.

Ribete + logo a elegir entre más de 120 colores



Tejido disponible en 7 colores



Eficiencia en filtración de partículas: 0,4 micras > 95% (UNE-EN149)

Permite respirar con facilidad



Respirabilidad < 41 Pa/cm² (Norma < 60 Pa/cm²)

Con tratamiento hidrófugo. Previene del contagio por saliva



IEBOSA
BARCELONA

E-mail: mascarillas@iebosa.com
Tel. 93 710 45.54 • M. 689 189 843

www.mascarillabordada.com • www.iebosa.com